

## EL LIBERALISMO EN EL ESTADO FEDERAL DE CUNDINAMARCA: SAPOS Y BOGOTANOS<sup>1</sup>

Elías Gómez Contreras<sup>2</sup>

A mediados del siglo XIX los partidos políticos en el país carecían aún de una estructura permanente en los niveles nacional o regional que les garantizara la continuidad en su organización. La denominación de liberales y conservadores hacía referencia a un conjunto de ideas y de líderes de quienes se presumía algún dominio sobre un grupo de seguidores más o menos leales. Ante la ausencia de un directorio central o de directorios regionales, que coordinaran las estrategias y acciones a seguir, los partidos continuaron utilizando los caudillos y caciques regionales para aprovechar su capacidad de movilización política. El federalismo le daría la oportunidad de incrementar su poder e influencia a varios de estos políticos locales.

Este artículo tiene como objetivo reconstruir el papel jugado por el liberalismo en el Estado Soberano de Cundinamarca y su división entre sapos y cachacos por el control de la administración federal. Du-

rante el siglo XIX Bogotá había ejercido primacía urbana en Cundinamarca y controlaba políticamente la región sin mayores oponentes. La capital crecía como un foco de desarrollo económico relativamente aislado del resto de Cundinamarca. La propiedad accionaria de los bancos de Bogotá se concentró en negociantes y comerciantes locales, excluyendo a los individuos de otros importantes municipios. A diferencia de esta situación, en Antioquia el eje principal de la concentración de capital lo constituyó la familia, y fue frecuente la presencia de negociantes y comerciantes de municipios cercanos a Medellín en el capital accionario de los bancos. Mientras en Antioquia las élites se habían fraccionado por el control de la región, entre las poblaciones de Santa Fe, Rionegro y Medellín, en Cundinamarca las élites se concentraban en Bogotá.

Para los bogotanos, acostumbrados a la sabana y a sus facilidades, ser propietario de tierra caliente era no tener propiedad<sup>3</sup>. Su

1 Este artículo hace parte de la tesis titulada *El sapismo en Cundinamarca*, presentada a la carrera de Historia de la Universidad Nacional, en 1988.

2 Historiador. Universidad Nacional de Colombia.

3 Medardo Rivas, *Los trabajadores de tierra caliente*, Bogotá, Biblioteca Popular de la Cultura Colombiana, 1946, pág.27.

ciudad representaba la civilización y la tierra caliente la barbarie. Los propietarios de haciendas e individuos prestantes de la región, preferían residir en la ciudad y se mostraban apáticos a ocupar cargos administrativos a nivel local. Mientras tanto, varias poblaciones parecían asfixiarse por las grandes haciendas y no contaban sino con una estrecha área, sin ejidos ni dehesas comunes. A finales del siglo XIX la Sabana de Bogotá estaba controlada por tan solo 30 propietarios, según los cálculos del geógrafo Francisco Vergara y Velasco<sup>4</sup>. Otro geógrafo, Felipe Pérez, consideraba que el territorio de Cundinamarca podía dividirse en dos grandes secciones: la primera incluía parte de la cordillera oriental y la zona del valle del Magdalena, la segunda, las "selvas" del llano. Según Pérez, la primera zona estaba sometida ya al dominio de la civilización mientras que la otra se mantenía en el estado de salvajismo de los tiempos primitivos.

Durante la colonización del occidente de Cundinamarca y de los llanos de San Martín, que había sido decisiva para la consolidación de la economía exportadora de la segunda mitad del siglo XIX, los empresarios bogotanos aprovecharon los movimientos migratorios, que se convirtieron en mano de obra disponible para la apertura de las laderas templadas. A diferencia de los migrantes antioqueños, los cundi-boyacenses que colonizaron se convirtieron en peones o jornaleros y solo después de la segunda década del siglo XX pasaron a ser pequeños propietarios. Durante el auge cafetero en Cundinamarca los dueños y administradores de las haciendas preferían la contratación de trabajadores provenientes de Boyacá y de la región surentriorientales de Cundinamarca, a la de los nativos de la zona. Para los comerciantes bogotanos esta era una raza fea y descolorida que apenas trabajaba.

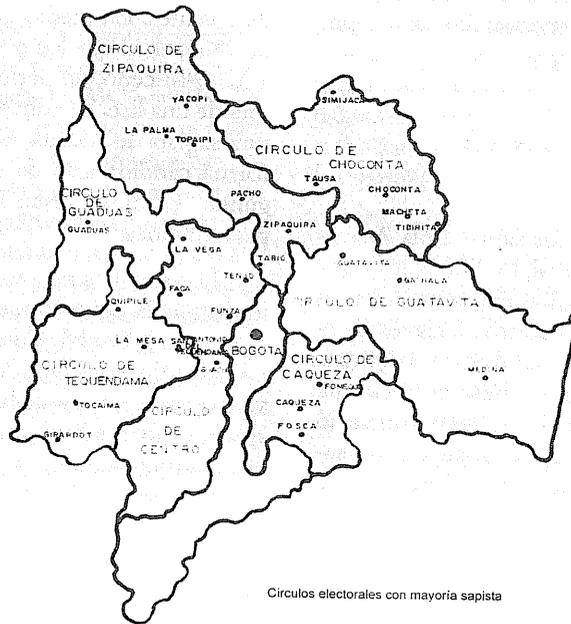
En 1861 luego de la revolución liberal triunfante encabezada por Tomás Cipriano de Mosquera, se convocó la elección de una nueva Asamblea Constituyente en Cundinamarca. Los liberales bogotanos vieron en peligro sus intereses al presentarse a la elección en forma independiente y obtener la mayoría un grupo de liberales de provincia, que en ocasiones anteriores les habían servido como agentes electorarios. El nuevo círculo político liderado por Ramón Gómez, polémico abogado apodado *el sapo*, estaba compuesto por liberales de los pueblos de la Sabana, asociados con la maquinaria política del general Daniel Aldana, cacique liberal del nororiente de Cundinamarca.

Aunque se autodenominaron "juventud entusiasta", se les conoció como *los sapos*, y en los años siguientes lograron controlar a través de las elecciones, el poder judicial y legislativo del Estado Federal. Los sapistas controlaron los círculos electorales de Zipaquirá, Funza y Facatativá, y ejercieron influencia sobre los de Cáqueza, Fómeque y Chocontá. Su principal objetivo era el control del aparato administrativo del Estado de Cundinamarca para acceder a posiciones de prestigio y autoridad reservadas a los capitalinos.

Los sapistas no sostuvieron divergencias ideológicas con otros sectores del liberalismo, por lo tanto no pueden ser asociados con una facción determinada como el radicalismo, ya que no asumieron ninguna posición específica y en las elecciones para presidente de la Unión no apoyaron a un candidato liberal como grupo sino que se dividieron de acuerdo a sus preferencias. Los conflictos entre el liberalismo de Cundinamarca y los sapistas están inmersos en una dinámica distinta: la lucha de los políticos bogotanos, tanto liberales como conservadores, con los políticos de algunas

4 Helen Delpar, *Rojos contra azules. El partido liberal en la política colombiana 1863-1899*, Bogotá, Procultura, 1994, pág. 196.

## Circuitos electorales en Cundinamarca para las elecciones a la Asamblea Constituyente de 1861



## Circuitos electorales en Cundinamarca para las elecciones a la Asamblea Constituyente de 1865



poblaciones, los sapistas, por el control del Estado Soberano de Cundinamarca, que se obtenía a través del monopolio de su aparato burocrático.

## LOS VALORES EN LA POLÍTICA

Con el dominio de los sapos en la Asamblea del Estado Federal, los liberales y conservadores de la capital emprendieron un amplio debate en su contra, a través de la prensa y de algunos panfletos y volantes. La apatía al sapismo rebasaba la simple oposición a un círculo político contrario y los bogotanos identificaban en los sapos una transgresión a los valores que se manejaban en la política. Dichos valores eran el ser ciudadano, pertenecer a la élite bogotana, contar con reconocimiento y prestigio social, prestigio militar y honra.

Los sapistas, podían ser individuos reconocidos en sus localidades, pero para los bogotanos, eran simples politiqueros de provincia. Para algunos liberales de la capital el dominio de los sapos no debía ser tratado desde la política, sino desde lo social. Al hablar de política se hacía referencia al partido contrario, los conservadores, y se excluía a los sapos, ya que ante todo estaba la existencia honrada del liberalismo, y estos no podían incluirse en él.

En la agitación previa a las elecciones, las listas de adhesiones a uno u otro candidato constituían un elemento importante, ya que señalaban públicamente las preferencias de las personas respetables e influyentes de las distintas localidades al tiempo que podían constituirse en puntos de referencia para los votantes, más, cuando se votaba por candidatos de un mismo partido. Los periódicos de la época reproducen,

alaban, comentan y critican las listas de adhesiones que circulaban además en forma de volantes. En medio del debate electoral de 1865, en el que los bogotanos apoyaban a Justo Briceño, un periódico recrea la lectura de una lista de adhesiones a la candidatura sapista de Aldana, en la que al final, de forma cándida uno de los asistentes pregunta: "Hombre, ¿estas llamando lista para pagar peones?"<sup>5</sup>.

Los sapistas no eran indiferentes a la importancia del reconocimiento y el prestigio social. Daniel Aldana, en una carta al redactor de "La Opinión" y en respuesta a varios cargos formulados desde dicho periódico sobre la ilegitimidad de los sapistas en la administración y sus artimañas para mantenerse en ella, anota: "Salvador Camacho Roldán, diputado de la Asamblea Constituyente, i adversario político, nos reconoció como representantes legítimos del pueblo, i estas fueron sus primeras palabras en aquella corporación. Creo señor redactor, que Ud. no dudara de la veracidad del Sr. Salvador Camacho Roldán, i lo reputará suficientemente imparcial en sus juicios, cualesquiera que sea la materia sobre que los emita"<sup>6</sup>.

La sociedad bogotana seleccionaba con cuidado los asistentes a los eventos o actividades que se realizaban, como los conciertos de la Sociedad Filarmónica y los bailes. Aunque el cronista bogotano Cordovez Moure, identificaba cierta decadencia de estas actividades hacia 1865, el prestigio y la posición social continuaban siendo un referente de primer orden entre los bogotanos. Los sapos generalmente no asistían a estos eventos sociales y cuando lo hacían, como en el caso de Ramón Gómez, no eran bienvenidos y en cambio se les ridiculizaba a través de la prensa. Sobre Gómez se escribía que las señoritas preferían *comer pavo*, es decir, permanecer sentadas sin bailar toda

5 *El Telégrafo*, No. 5, Bogotá, sep. 28 de 1865.

6 *La Opinión*, No. 124, Bogotá, julio 5 de 1865.

la noche, que acceder a bailar con el horripilante sapo<sup>7</sup>.

El prestigio militar constituía también una buena carta de presentación para el ejercicio de la política. Varios generales del ejército fueron candidatos y ocuparon puestos públicos, aunque la mayoría estaban retirados o pertenecían a ejércitos no regulares. En todo caso, participaban en las elecciones no como militares sino como candidatos de un movimiento. Desde el liberalismo se criticaba la carrera militar de Daniel Aldana, calificándola de pobre y poco destacada. A los sapistas se les calificaba de cobardes, y se criticaba su no participación en la milicia. En 1862 Zenón Ortega, bajo el título de "Unas pregunticas" escribía:

*Con qué derecho los sapos  
aspiran a gobernar  
Cuando siempre en los peligros  
ocúltanse con afán?  
que responda a la pregunta  
el seo sapo principal  
¿la pólvora que olor tiene?  
¿las balas saben silbar?<sup>8</sup>.*

Las acusaciones de cobardía al sapismo, era uno de los argumentos predilectos de sus detractores. Pero desde el partido conservador y dada la forma como habían perdido el poder, las apreciaciones sobre la no tradición militar de los sapistas eran favorables. "Entre sapistas y conservadores no hai los mismos odios que entre conservadores y mosqueristas. Los sapistas no se han manchado con los feroces asesinatos i con los saqueos que se lucieron Vergara, Ruiz, Santacoloma, Aldana". Las críticas contra Aldana hacían referencia a sus campañas militares contra las guerrillas conservadoras de Cundinamarca.

Constantes también eran las acusaciones de robo: para sus opositores, los sapistas se apropiaban de las rentas del estado e imponían a la población altas contribuciones. Pero no eran los únicos señalados. El periódico "La Sanguijela", ilustraba así las razones de quienes apoyaban los sapos:

*Dice cierto sujeto que él esta por la candidatura de los zapos, porque dan más garantías de robar menos, i lo prueba de la manera siguiente. Había un pobre que tenía una gran llaga en una pierna cubierta de moscas; un caritativo que pasaba le espantó esos voraces animales i el pobre se enojó furiosamente*

*- Hombre! le dijo: ¿porqué me hace U. tal perjuicio, a mi que en nada le he ofendido nunca?*

*- Cómo perjuicio: contestó el otro asombrado.*

*- Si, señor, perjuicio, porque estas moscas que usted ha espantado, ya estaban hartas i ahora vendrán otras que no lo están i empezarán la tarea con furor<sup>9</sup>.*

En una hoja suelta en 1864, Ramón Gómez daba respuesta detalladamente a las acusaciones que se le hacían a la mayoría de la Asamblea. Los impuestos sobre la miel y el peaje habían sido propuestos por el presidente Santos Gutiérrez y por el diputado Miguel Samper, miembro de la minoría; argumentando el deseo de dar "pruebas de unión y cordialidad" los impuestos habían sido aprobados por la mayoría. Por otra parte, las rentas del Estado estaban en manos de la minoría, ya que el Administrador General de Hacienda que nombraba los administradores de los distritos pertenecía a dicha facción. De esta forma las acusaciones no podían recaer sobre los sapistas ya que ellos no administraban este ramo ni nombraban los recaudadores. Para Gómez estas acusaciones servirían "para sellar los

7 *El Bogotano*, No. 10, Bogotá, 6 de octubre de 1863.

8 Luis Orjuela, *Minuta Histórica Zipaquireña*, Bogotá, Imp. de la Luz, 1909.

9 *La Sanguijuela*, No. 3, dic. 3 de 1865.

labios de los Catones, que viven pregonando que todo el mundo, con excepción de ellos, es ladrón"<sup>10</sup>.

## EL ESTADO FEDERAL DIVIDIDO

Las rivalidades entre el sapismo y el liberalismo se trasladarían a las desaveniencias entre el poder legislativo y judicial controlado por los sapos, y el poder ejecutivo controlado por sus opositores. Los sapistas conformaban listas para las elecciones de diputados a las asambleas que contaban con el respaldo de los electores en las zonas que dominaban; la ausencia entre ellos de figuras reconocidas del liberalismo, los mantuvo en el campo de las adhesiones o de la abierta oposición en las elecciones presidenciales del Estado Federal, a excepción de 1865 cuando Daniel Aldana se lanzó como candidato. Las elecciones presidenciales en Cundinamarca estaban acompañadas de un amplio despliegue de la prensa, que señalaba abiertamente su preferencia por uno u otro candidato.

En 1863 la candidatura presidencial de Justo Briceño apoyada por algunos sectores liberales y conservadores, era atacada por los sapistas, quienes consideraban que estaba inhabilitado para ejercer el cargo, ya que Briceño había ejercido como presidente durante varios meses de 1862 y 1863. Para los liberales que lo apoyaban, Briceño no tenía impedimento ya que como gobernador había sido nombrado por el ejecutivo y no elegido, y los argumentos de los sapistas como abogados que eran, solo constituían una "telaraña para embrollar la elección"<sup>11</sup>.

Los sapistas habían decidido lanzar la candidatura de Ramón Gómez frente a la del liberal Santos Gutiérrez, pero ante el

apoyo conservador a Briceño y la posibilidad de su influencia en el gobierno. habían desistido de "esas primeras simpatías en aras de su patria" y respaldado la candidatura de Santos Gutiérrez. El retiro de Gómez de la contienda liberal produjo alivio entre los liberales, quienes consideraban que dada la influencia de la maquinaria electoral del sapismo la elección de Gómez no era imposible.

A pesar de su alianza durante la contienda electoral la presidencia de Santos Gutiérrez no era favorable para los sapistas. El liberalismo presionaba al mandatario para que los enfrentase, y por su parte, los sapistas empezaban a entorpecer sus decisiones: los gobernadores de los departamentos dependían de la asamblea y en ocasiones ordenaban a los alcaldes que no obedeciesen las ordenes del presidente, sino eran comunicadas por conducto de ellos mismos. Ya en 1863 las leyes expedidas por la Asamblea habían sido objetadas por el presidente Briceño, pero sus razones eran desatendidas por los sapos, sin permitir la discusión de ellas.

Las desaveniencias con Santos Gutiérrez por la reincorporación del Distrito Federal al Estado de Cundinamarca entorpecieron aun más sus relaciones, y los intentos del mandatario por frenar el dominio sapista eran insuficientes: la Asamblea Constituyente que se reunía en enero de 1865, y por la que había presionado para su convocación, era nuevamente de mayoría sapista. Cuando Santos Gutiérrez abandonó la presidencia y Rafael Mendoza tomó el cargo como presidente provisorio las tensiones se redujeron, y una de sus primeras decisiones fue nombrar al sapista Salvador Ramos como secretario de gobierno. El presidente Mendoza tuvo que afrontar serias dificultades en el orden público por la arremetida de las gue-

10 Biblioteca Nacional. Fondo Anselmo Pineda. No.1017. Doc. 26. Ramón Gómez, "Una Manifestación", Bogotá, julio 20 de 1864.

11 Biblioteca Nacional. Fondo Anselmo Pineda. No. 1017. "Candidatura", Funza, abril 3 de 1863.

rillas conservadoras, que obligaron a declarar en Cundinamarca el "estado de guerra". Restablecido el control la prensa reconocía las medidas favorables tomadas por Mendoza y el apoyo del gobierno de la Unión, al tiempo que culpaba a los sapos de la guerra, por considerarlos moralmente igual que quienes la habían empezado.

La oposición liberal al sapismo que se había dividido entre Briceño y Gutiérrez en las elecciones de 1863, no tendría ningún reparo en unirse para respaldar la segunda candidatura de Briceño en las elecciones presidenciales de 1865, para hacer frente a la candidatura de Daniel Aldana. Los liberales argumentaban que dos años antes Gutiérrez y Briceño no habían sido realmente oponentes pues defendían la misma causa. El que los sapistas controlasen también la presidencia del Estado, desde la cual habían intentado contrarrestar su influencia, preocupaba de tal forma al liberalismo que lo llevó a buscar nuevamente coaliciones con los conservadores, que a pesar de las circunstancias no fueron bien vistas por la prensa liberal.

La victoria de Daniel Aldana en las elecciones fortalecía la hegemonía de los sapistas en el Estado, que solo era entorpecida por la fuerte oposición de la prensa bogotana. En junio de 1865 el sapista Salvador Ramos, Secretario de Gobierno de Cundinamarca, manifestaba al Secretario de Interior y Relaciones Exteriores, Santiago Pérez, su preocupación por los llamados a la rebelión del periódico "La Opinión" y por las posibilidades de que la Guardia Nacional Tomáse partido en ella. La reacción del gobierno de la Unión fue enérgica contra el funcionario, y en ella se argumentaba la libertad de la prensa como órgano de expresión.

Aunque el ejecutivo de la Unión había permanecido neutral frente a la división del liberalismo en Cundinamarca la prensa ca-

pitalina hacía llamados a la intervención. En 1864 cuando los sapistas se preparaban para la contienda electoral "El Bogotano" dirigía al presidente Murillo Toro este mensaje, para que actuar en contra de los sapos:

*Alerta! doctor Buei! Toda responsabilidad recae sobre U. No nos salga después con los RETOZOS DEMOCRÁTICOS i con la abolición de las TRABAS SOCIALES, por que esto no es gobernar, sino poner a los buenos bajo la férula de los malos. Ya han robado hasta que han querido: sujete U. a los ladrones de mayor cuantía<sup>12</sup>.*

El enfrentamiento entre los poderes en el Estado Federal se reflejó también en la manipulación de las elecciones. La frágil posición de las autoridades es una característica común de las elecciones en el siglo XIX, ya que eran partes interesadas en las contiendas electorales. A través de los gobernadores de los departamentos en que se dividía Cundinamarca los sapistas removían a los alcaldes opositores para colocar en su lugar verdaderos agentes eleccionarios. En 1864 y como respuesta, el presidente Santos Gutiérrez nombraba alcaldes delegatarios por decreto a pesar de la censura de algunos periódicos por hacerlo en época de elecciones. Los gobernadores aprovechaban sus recorridos por las poblaciones para hacer campaña, mientras otros funcionarios se ausentaban sin excusa de sus puestos. En 1866 dos representantes disgustados por el ausentismo de la diputación de Cundinamarca presentaban en la Cámara un proyecto de ley que censuraba los funcionarios que dejaran vacantes sus puestos "para mezclarse en intrigas eleccionarias"<sup>13</sup>. Un año antes "El Telégrafo" calculaba los agentes eleccionarios del sapismo en 385 funcionarios, entre jueces, alcaldes, fiscales, notarios, preceptores, recaudadores y registradores; su conclusión sin embargo era optimista: "no importa, comparado con la voluntad de la mayoría"<sup>14</sup>.

12 *El Bogotano*, No. 53, Bogotá, sep. 14 de 1864.

13 *La Unión*, No. 10, Bogotá, marzo 11 de 1866.

14 *El Telégrafo*, No. 2, Bogotá, sep. 4 de 1865.

Según la ley de elecciones, las juntas escrutadoras se componían en cada círculo electoral del notario, de un miembro elegido por la Asamblea, de otro elegido por el presidente del Estado y de dos más sacados a la suerte en un sorteo que realizaban los tres anteriores. Las quejas sobre su composición y accionar eran justificadas: estaban en un alto porcentaje en manos de los sapistas. Paradójicamente la ley de elecciones que regía el Estado fue elaborada por José María Maldonado Neira, reconocido opositor al sapismo, y aprobada a la Asamblea sin mayores modificaciones. Las quejas de la prensa denunciando anormalidades en las elecciones, hacían referencia generalmente a los sapistas y a los círculos donde habían obtenido mayorías; poco se reseñaba en los disturbios también existentes en otras juntas como las de Tequendama, Guaduas y Guatavita, donde obtenía mayoría los liberales bogotanos. Las denuncias de fraude son también utilizadas como arma política por los sectores en disputa.

El continuismo en la administración a través de una legislación electoral favorable fue una práctica constante durante el siglo XIX en Latinoamérica. En Argentina la maquinaria electoral de Rosas elaboraba las listas de representantes desde el poder ejecutivo para la ciudad y la provincia, repitiendo sistemáticamente los mismos nombres. Como la renovación era por mitades, los diputados salientes eran reelectos, constituyendo así un elenco estable de representantes. El poder de los sapistas en las elecciones de Cundinamarca no fue un caso aislado en la historia electoral del siglo pasado. Los sapos se quejaban de los señalamientos de que eran objeto:

*Preciso es reconocerlo: el círculo ministerial tiene agentes superiores para declamar contra el prójimo, i sobre todo tiene un núcleo de patriotas exijentes que no transije sino que el dispone. Una junta faltando a la Constitución declaran dipu-*

*tado a un candidato que no podia ser elegido; es justa i honrada. Otra hace lo mismo, pero el diputado pertenece al otro círculo; entonces se alza el grito hasta los cielos, i se trata a los miembros de esa junta de pillos, bellacos, falseadores de sufragio, etc, etc<sup>15</sup>*

El continuismo sapista en la administración estaba favorecido por la constitución del Estado, que concentraba el poder en las ramas legislativa y judicial. La Asamblea legislativa nombraba el procurador del Estado, los designados para ejercer la presidencia, el administrador general de hacienda y los jueces superiores de la Corte del Estado. La Corte nombraba a los jueces de circuito, los notarios y registradores de instrumentos públicos, mientras el procurador designaba a los fiscales de distrito.

La influencia sobre el poder judicial se hacía sentir en las elecciones: las intrigas políticas podían ser un factor decisivo en la definición de sentencias judiciales. El gran número de abogados no era casual en un país en donde la administración seguía el código pertinente pero podía no seguirlo de una manera neutral. La prensa denunciaba que en época de elecciones los sapos mantenían en suspenso la decisión de los pleitos judiciales, con el objeto de intimidar a los litigantes que trabajasen en favor de un candidato contrario.

## EL DISTRITO FEDERAL: BOGOTÁ EN EL LIMBO

En julio de 1861 Tomás Cipriano de Mosquera como Presidente Provisorio de la Unión convirtió a Bogotá en Distrito Federal, independiente de la autoridad del Estado Soberano de Cundinamarca y regido por un Jefe Municipal y una corporación de 12 miembros. Esta iniciativa ya había sido defendida por Mosquera como senador en las legislaturas de 1856 y 1857; dentro de su

15 Biblioteca Nacional, Fondo Anselmo Pineda, No.1017, Doc 26.

óptica federalista el gobierno de la Unión debía residir en un Distrito Federal que no hiciera parte de ningún Estado. Esto complicaría las ya existentes desavenencias entre la capital y Cundinamarca, matizadas ahora por la presencia del sapismo.

El gobernador de Cundinamarca, Justo Briceño, debía designar su propia capital; el traslado de esta a Funza y luego a Zipaquirá fue vista con menosprecio por algunos periódicos bogotanos. Según éstos, en esos remotos "pantanos" proliferaban en medio de otras especies, los sapos. En 1863 "El Bogotano", periódico conservador, recreaba en medio de la sátira el paseo nocturno de dos bogotanos que accidentalmente presencian en los límites de su ciudad, las quejas de un sapo principal (Ramón Gómez) que preside una reunión:

*Padres conscriptos, ¿toleraremos por más tiempo el despotismo con que nos abruma en este suelo santafereño los perversos tiranos, enemigos de nuestros charcos? ¿Sufriremos la barbaridad de esos cachifos, que no contentos con apedearnos, por que dix que somos feos, nos sacan de nuestras tranquilas moradas para amarrarnos de patas i manos a un banquillo, donde con una resignación digna de mejor causa esperamos que nos fusilen con sus cañoncitos sin exhalar ni una queja?...*

*...¿que garantías podemos esperar de esta tierra? ¿No estamos espuestos a que mañana manden secar los pantanos i tengamos que morirnos de hambre? Hai más: en esta tierra nos aborrecen de muerte...<sup>16</sup>.*

La creación del Distrito Federal no fue bien recibida por los liberales radicales que apoyaban a Mosquera, quienes consideraban que el gobierno general debería estar ubicado dentro del territorio de alguno de los estados federados para restringir su acción gubernamental. Los radicales lograron

en el Acto Constitucional Transitorio de septiembre de 1861, que la Asamblea de Cundinamarca determinaría la reincorporación legal de Bogotá al Estado. Sin embargo, la mayoría sapista en la Asamblea tenía pocas razones para hacerlo: Bogotá le era un fortín electoral adverso y los sapistas, con el apoyo de las poblaciones cundinamarquesas, empezaban a controlar el Estado. La alianza del general Mosquera con los sapistas, que en 1867 sería definitiva, comenzaba así a consolidarse.

Ante la incertidumbre jurídica de la ciudad la Municipalidad debatía la vigencia del Distrito Federal o como alternativa la creación de un Estado Soberano de Bogotá. El presidente Mosquera trató entonces de organizar el régimen político de la ciudad por lo que determinó que esta sería gobernada por un prefecto nombrado por el ejecutivo nacional. La reacción de la municipalidad no se hizo esperar: los bogotanos protestaron por considerar que el poder ejecutivo no tenía derecho de intervenir en Bogotá, como no lo tenía frente a ninguno de los Estados Federales.

La Municipalidad decidió aprobar su propia reforma a la administración de la ciudad: el Jefe Municipal, que era agente del Poder Ejecutivo de la Unión, cumplía en el municipio las ordenanzas del cabildo. Aún después de su reincorporación al Estado de Cundinamarca, la Municipalidad de la capital acordaba boicotear los nombramientos de jefe municipal o alcalde que realizaban los gobernadores, si estos no eran de su total agrado. En algunas ocasiones la Municipalidad bloqueaba los pagos del salario del jefe municipal. En 1865, inconforme por el jefe municipal nombrado por el gobernador Daniel Aldana, la Municipalidad anotaba: "Como esta corporación es quien fija su sueldo este subsistirá o no a su voluntad"<sup>17</sup>.

16 *El Bogotano*, No. 9, Bogotá, sep. 29 de 1863.

17 *El 20 de julio: órgano de los intereses del Distrito de Bogotá*, No. 10, Bogotá, julio de 1865.

La llegada a la presidencia de la Unión de Manuel Murillo Toro, y a la de Cundinamarca de Santos Gutiérrez, presionaron aún más a la Asamblea sapista en torno a la reincorporación de Bogotá, a la que cedió en mayo de 1864. En septiembre del mismo año era trasladada nuevamente allí la capital del Estado. Para los bogotanos, sin embargo, las contribuciones y la mayoría sapista en la administración del Estado mantenían vivo el descontento. En 1865 un periódico bogotano anotaba:

*Exigir a Bogotá \$20.000 de contribución anual solo por el derecho de llamarse Cundinamarquesa, es mucho. Esto depende del modo como se planteó la cuestión de la incorporación de la ciudad en el estado en 1863. Todos hablaban de incorporar a Bogotá a Cundinamarca: nadie cayo en cuenta de que lo que había que hacer era incorporar el estado a Bogotá<sup>18</sup>.*

La representación de la ciudad en el gobierno nacional y en Cundinamarca también generaba descontentos. Bogotá no había podido participar en las elecciones presidenciales de fines de 1863 ya que no era un Estado y no pertenecía a ninguno. Como Distrito Federal veía comprometida su presencia en la Cámara de Representantes; el hecho de que los bogotanos no pudiesen votar por los diputados del Estado, sino solo por el del círculo electoral de la capital, era considerado una discriminación. En agosto de 1865, el presidente de Cundinamarca, Rafael Mendoza, prestó atención a los reclamos de la prensa y concedió mediante decreto que el Distrito de Bogotá pudiese votar con el resto de Cundinamarca por el número de representantes correspondiente al Estado. La dualidad de la capital frente a Cundinamarca, sin embargo, se mantenía. Según el periódico "La Opinión", Bogotá regularmente daba menos votos "que cualquiera de los pueblos indígenas de mediana población"<sup>19</sup>.

## EL REGRESO AL ORDEN: CAEN LOS SAPOS

Si bien la presidencia de Daniel Aldana había significado la consolidación de los sapos en el ejecutivo, fue también durante su gobierno que perderían el control de Cundinamarca. En 1867 Tomás Cipriano de Mosquera como presidente de la Unión afrontaba serios problemas con el Congreso: aunque el liberalismo controlaba el Senado y la Cámara su división entre ministeriales y radicales comprometía los intereses del presidente. Los radicales, adversos a la política del general Mosquera votaban junto con los conservadores en contra de sus decisiones. En abril de 1867 y ante las constantes desaveniencias con el Congreso, Mosquera cierra sus sesiones y declara al país en estado de guerra. Uno de sus objetivos es revivir el Distrito Federal de Bogotá y ante la negativa de presidente de Cundinamarca, Daniel Aldana, ordena ponerlo preso y en su reemplazo nombra a Jesús Jiménez, otro sapista. La antipatía del general por Aldana se había originado cuando al ordenar detener a Manuel Murillo Toro, jefe de los radicales, este había acudido a Aldana por ayuda, quien lo retuvo bajo su jurisdicción al tiempo que intercedía por él. Mientras la oposición a la dictadura de Mosquera crecía, el sapismo pese al arresto de Aldana le brindaba su respaldo. El sapista Francisco de Paula Mateus fue nombrado como gobernador del nuevo Distrito Federal.

El contragolpe de estado del 23 de mayo puso fin a la corta dictadura de Mosquera, arrestado y destituido. El general Santos Acosta asumió la presidencia como designado, mientras Aldana regresaba a la presidencia de Cundinamarca. El 30 de mayo Aldana mediante decreto destituye a todos los empleados en todos los ramos que habían aceptado la "usurpación" de Mos-

18 *El 20 de julio...*No. 15, Bogotá, sep. 28 de 1865.

19 *La Opinión*, No. 138, Bogotá, sep. 27 de 1865.

quera, o que habían continuado ejerciendo funciones bajo su régimen. El decreto también convocaba a una nueva Asamblea Constituyente, clausurando la Asamblea Legislativa de mayoría sapista.

Tres de los cinco magistrados de la Corte Suprema, entre ellos Ramón Gómez, eran enjuiciados en el Senado; se les promovía un cargo moral por haber acatado los actos arbitrarios de Mosquera y un cargo legal por haber declarado exequible el decreto de Mosquera en torno a la creación del Distrito Federal, siendo este inconstitucional. En su alegato de defensa ante el Senado, Gómez resaltaba la imparcialidad de la Corte frente a los sucesos políticos. A pesar de que el Senado absolvería de los cargos a los magistrados, y de las protestas de los diputados de la Asamblea ante su cierre, el sapismo había perdido el control del Estado Federal.

Un año después Ramón Gómez, Francisco Useche, Juan N. Máteus y Ramón Rozo eran elegidos diputados a la Asamblea, mientras Salvador Ramos y Jesús Jiménez eran designados por el presidente como suplentes de los prefectos del Centro y del Noreste. En 1869 Ramón Gómez era nuevamente presidente de la Asamblea Legislativa, y en las elecciones para representantes del Congreso de la Unión, entre principales y suplentes, de los veinte elegidos nueve eran sapistas. Pero ya no poseían el control de la administración, y por tanto, su influencia sobre las elecciones era prácticamente inexistente. A pesar de que seguirían participando en la política en los años siguientes, se habían constituido en minoría frente al liberalismo. Cundinamarca para los sapos, no volvería a ser ese inmenso pantano del que hablaban sus opositores.

## CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo se ha precisado que los sapistas eran liberales de los pueblos de la Sabana de Bogotá y del noroccidente de Cundinamarca, y que en su mayoría

eran intermediarios políticos, caciques de pueblo y jóvenes de provincia con ambiciones en la política, cuyo objetivo era el control del aparato administrativo del Estado de Cundinamarca para acceder a posiciones de prestigio y autoridad reservadas a los capitalinos, y participar en el reparto de los recursos del Estado.

La composición social del sapismo no define por sí solo su movimiento político. Por lo tanto, para su estudio se han tenido en cuenta los valores y las imágenes que se manejan en la política en Cundinamarca durante el federalismo. En los argumentos de los sapistas y sus detractores se refleja el menosprecio por el origen provinciano, la exaltación del reconocimiento y el prestigio social, la honradez y el prestigio militar. El estudio del derecho y el ejercicio de la política se convirtió para los jóvenes de escasos recursos es un mecanismo eficaz de escalar algunos peldaños en la rígida sociedad de Cundinamarca. Esta fue una de las herramientas utilizadas por los sapistas.

En su trabajo sobre el liberalismo en el siglo XIX, Helen Delpar señala el por qué de su interés en las élites del partido. En general fueron sus miembros quienes identificaron problemas, tomaron decisiones, y formularon la política a seguir. Teniendo en cuenta la carencia de obras publicadas sobre el siglo XIX en Colombia, Delpar concluye que una investigación sobre los miembros del partido liberal debe tener un alcance más limitado tanto en cubrimiento cronológico como geográfico. El objetivo de trabajar sobre el sapismo y su hegemonía en Cundinamarca durante el Federalismo tiene bastante en común con esta reflexión. En este trabajo se intenta revelar el funcionamiento de la política a nivel local, y en especial, el papel que cumplen los intermediarios políticos, los individuos de segundo rango que pocas veces figuran al lado de las élites, pero que son indispensables para el partido.

En relación a lo planteado anteriormente, las generalidades sobre el caciquismo político y los inexistentes trabajos sobre casos

concretos, hacen que este fenómeno sea abordado a través de lugares comunes y estereotipos. En este sentido comunmente se identifica corrupción con patronazgo y fraude con pago de favores. Este trabajo intenta identificar los intereses sociales que se ocultan detrás de un caso de clientelismo como es el sapismo. Las divergencias entre los bogotanos y los sapos reflejan las luchas entre la provincia y la ciudad por el control de la administración pública. El sapismo además, representaba lo que para los bogotanos era desdeñable en la vida pública.

El estudio de la política rural y de los intermediarios presenta algunas dificultades. La documentación sobre los caciques en

comparación con la de los hombres notables, es escasa. La falta de imprentas en Cundinamarca condicionó la existencia de periódicos en las poblaciones. A esto se suma la escasa historiografía sobre la región en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, es factible continuar el estudio de casos concretos de caciques políticos y en general, de la política local en la región central del país. Existe documentación de inagotable valor como la existente en el Fondo Anselmo Pineda de la Biblioteca Nacional, en los Fondos de Asambleas y Gobernaciones del Archivo General de la Nación y en la prensa bogotana del siglo XIX. Las puertas para la investigación de la vida política en Cundinamarca están entonces abiertas.

